

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE BUCARAMANGA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, POR MEDIO DEL
PRESENTE, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA PROFERIDA
EN EL:

EXPEDIENTE: 2012-00165-00

DEMANDANTE: MARBE LUZ HERNANDEZ
PINEDA

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE
SANTANDER-.

NATURALEZA: ACCION DE NULIDAD Y
RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE AGOSTO DE 2013.

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA
SECRETARIA DEL JUZGADO, POR EL **TÉRMINO DE TRES (3) DIAS**
HOY: DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013).
A LAS OCHO (08:00 a.m.) DE LA MAÑANA.


MARIA EUGENIA ZAPATA VILLALOBOS
SECRETARIA